y tratantes en officios de rregatoneria de mar y tierra
que dan tratar ni contratar en ellos. Por mayor y por
menor Pedro [illegible] Jurado desta ciudad contraviniendo
a lo susodicho publica y escandalosamente [illegible]
tratando y contratando en los dichos tratos y [illegible]
vendiendo en su casa publicamente por menor y por
mayor [illegible] a [illegible]
y otras muchas cosas a dicho regidor [illegible] dando malos
bastimentos [illegible]
que [illegible] con [illegible] vendiendo
asimismo sardina [illegible]
y otro [illegible] dando de malas medidas particular
mente en el [illegible] que [illegible] para [illegible]
todo lo qual es digno de remedio y que se castiguen
tan grandes excesos y sea exemplo a otros acordaron
que el señor Juan [illegible] de [illegible] y de esta ciudad
[illegible] requiera [illegible] Pedro [illegible] Jurado y de los
demas que resultaren culpados ante el señor alcalde
mayor [illegible]
en la que [illegible] conforme al acuerdo
[illegible] ante el susodicho y que [illegible]
[illegible] conforme [illegible]
como en la [illegible] de granada [illegible]
[illegible] diligencias que se hizieren [illegible]
el mayordomo de propios [illegible]
[illegible]
[illegible] en forma

Libram.to
Ju.o S.o

mandaron se de libramiento en forma para
[illegible] mayordomo de los propios [illegible] presente [illegible]
[illegible] de su cargo [illegible]
[illegible] de las bulas de la santa cruzada
[illegible] reales [illegible]
[illegible] libramiento [illegible]
[illegible]
los quales [illegible] bulas
[illegible] como parece por su acuerdo
[illegible] contada desta ciudad [illegible]